



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-
Departamento de Personal

Vallenar, 19 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0571/

V I S T O S

1. La Convocatoria para asistir al VII Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas.
2. El Acuerdo N° 29 del 04 de Febrero del 2016, Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal.
3. La Ley 18695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

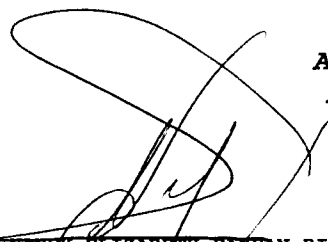
D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios a los siguientes Concejales: Juan Cortes O., Sergio Iribarren C., Robinson Morales V., Tomas Cuadra O. y Luis Bogdanic C. para asistir al VII Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas a realizarse desde el 14 de Marzo al 19 de Marzo del Presente año, cancelándose los valores de la siguiente forma:

↓ Con Pernoctar el 14, 15, 16, 17 y 18 de Marzo del 2016	\$ 79.849
x 5 días =	\$ 399.245.-
↓ Sin Pernoctar el 19 de Febrero del 2016 =	\$ 31.940.-
↓ Pasajes =	\$ 150.000.-
↓ Inscripción =	\$ 200.000.-
↓ Total:	\$ 781.185.- c/u

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será imputada a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAÑA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/LAAC/cgtt.-